

**14458** *RESOLUCION de 1 de junio de 1981, de la Subsecretaría de Pesca, por la que se determinan las vacantes a cubrir en la Escala Administrativa del Organismo autónomo Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera (anteriormente denominado Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional).*

Ilmo. Sr.: Aprobada la relación definitiva de los funcionarios del Organismo autónomo Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera (anteriormente denominado Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional) con derecho a integrarse en escalas o plazas de nivel y carácter administrativo por Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo), procede, en orden a hacer posible el ejercicio de dicho derecho, que se distribuyan las dotaciones de la Escala Administrativa del Organismo, atendiendo para ello a las necesidades de los Servicios del mismo.

En su virtud, esta Subsecretaría-Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—Las 18 plazas de la Escala Administrativa del Organismo autónomo Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera (anteriormente denominado Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional) se distribuyen de la siguiente forma:

Servicios Centrales de la Subsecretaría de Pesca: Seis.  
 Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera del Cantábrico (Pasajes): Una.  
 Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquera del Atlántico (Vigo): Dos.  
 Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquero del Estrecho (Cádiz): Tres.  
 Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquero del Mediterráneo (Alicante): Dos.  
 Instituto Politécnico de Formación Profesional Marítimo-Pesquero de Canarias (Arrecife de Lanzarote): Dos.

Segundo.—Los funcionarios de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera (anteriormente denominado Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional, a los que se ha reconocido por Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo), el derecho a integrarse en la Escala Administrativa del Organismo, ejercerán tal derecho en relación a las vacantes a que se refiere el apartado primero de la presente Resolución, atendiendo a lo establecido en el número 2 de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.

Tercero.—En el supuesto de no interesar a los funcionarios afectados las vacantes existentes, continuarán en su situación administrativa actual como funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa del Organismo, procediéndose en el momento que se produzca la vacante de su interés a su efectiva integración en la Escala Administrativa, mediante el oportuno nombramiento.

Cuarto.—Los funcionarios de la Escala Auxiliar a que se hace referencia en el apartado segundo solicitarán la vacante que deseen cubrir de las especificadas en el apartado primero, indicando el orden de preferencia elegida, en un plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1981.—El Subsecretario, Presidente del Organismo autónomo Patronato de Promoción de la Formación Profesional Marítimo-Pesquera, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náuticas-Pesqueras.

## Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

**14459** *ORDEN de 11 de mayo de 1981 por la que se prorroga el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Julían Chivite Marco».*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Julían Chivite Marco» en solicitud de que le sea prorrogado el período de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo que le fue autorizado por Orden ministerial de 23 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril).

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por dos años más, a partir del día 25 de abril de 1981, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Julían Chivite Marco», con domicilio en Cintruénigo (Navarra), por Orden ministerial de 23 de

marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), para la importación de azúcar y la exportación de sangría, vino aperitivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 11 de abril de 1981), el Director general de Exportación, Juan María Arenas Uría.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**14460** *ORDEN de 18 de mayo de 1981 por la que se otorga a las firmas exportadoras que se indican, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de algodón floca, y exportaciones de manufacturas de algodón, de acuerdo con el Decreto prototipo 1310/1963, de 1 de junio.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por diversas Entidades, solicitando acogerse al régimen de reposición prototipo establecido por Decreto 1310/1963, de 1 de junio, para importaciones de algodón floca por exportaciones de manufacturas de algodón.

Vistos el Decreto 1310/1963, de 1 de junio y las Ordenes del Ministerio de Comercio de 17 de octubre de 1963, regulando la reposición prototipo (hoy tráfico de perfeccionamiento activo), para la importación de algodón floca,

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Las Entidades que se relacionan en este apartado quedan acogidas a los beneficios del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, establecido por Decreto 1310/1963, de 1 de junio, y disposiciones complementarias para la importación de algodón floca.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden de 17 de octubre de 1963, por la que se desarrolla el citado Decreto al ser transferibles los derechos de reposición, podrán realizar la correspondiente importación, con franquicia arancelaria, los tenedores de los certificados de reposición expedidos por la Delegación Regional de Comercio de Cataluña, siempre que se ajusten a lo dispuesto en la mencionada Orden.

«Agrupación Textil del Sur, S. A.» (ATESUR), Ausias March, número 26, Barcelona (8 de marzo de 1981).

«Auge Gironés, Manuel», Argüelles, número 4, Mataró (Barcelona) (5 de noviembre de 1980).

«Bes Alguersuari, S. A.», camino de Celoní, sin número, Santa María de Palautordera (12 de septiembre de 1980).

«Carlyps, S. A.», calle Mn. Félix Paradedada, 11 y 12, Malgrat de Mar (6 de marzo de 1981).

«Cassa Barrera, Joaquín», calle Santa Rita, número 2, Arenys de Mar (Barcelona) (8 de marzo de 1981).

«Descamps L'Aine, S. A. E.», calle Mallorca, números 260-262, Barcelona (5 de noviembre de 1980).

«Difusión Textil, S. A.», polígono industrial Canvolart-Parets del Vallés (Barcelona) (26 de noviembre de 1980).

«Dosega, S. A.», carretera de Quel, número 13, Arnedo (Logroño) (26 de enero de 1981).

«Fábrica Española de Confecciones, S. A.», calle Acacias, número 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid) (4 de marzo de 1981).

«Géneros de Punto Pera, S. A.», calle Moratín, número 36, Mataró (Barcelona) (5 de noviembre de 1980).

«Géneros de Punto Serma, S. A.», calle Fortuny, 41-43, Mataró (Barcelona) (12 de septiembre de 1980).

«Genfil, S. A.», avenida República Argentina, número 6, Barcelona (30 de julio de 1980).

«Guell-Lamadrid, S. A.», calle París, 207, Barcelona (9 de junio de 1980).

«Hijos de Oller y Planells, S. A.», calle Trafalgar, número 13, Barcelona (3 de abril de 1981).

«Hilaturas Génesis, S. A.», calle Doctor Turró, números 22-32, Tarrasa (Barcelona) (26 de enero de 1981).

«Lanas Katia, S. A.», carretera de Les Fonts a Tarrasa, kilómetro 25, Les Font Tarrasa (26 de enero de 1981).

«Manufacturas Latorre, S. A.», República Argentina, 60, Mataró (Barcelona) (5 de febrero de 1981).

«Manufacturas Textiles Torr-Balari, S. A.», calle de Caspe, número 88, Barcelona (6 de marzo de 1981).

«Pastalle, Palmira», calle Alpesnum, 189, Hospitalet de Llobregat (Barcelona) (5 de febrero de 1981).

«Picancel Ferrer, S. A.», calle Bailén, número 22, Barcelona (11 de diciembre de 1980).

«Productos Montvier, S. A.», carretera de Montcada, número 365, Tarrasa (Barcelona) (6 de marzo de 1981).

«Ritotex, S. A.», calle de Campmany, 47-49, Mataró (Barcelona) (9 de junio de 1980).

«Rovira Tex, Sociedad Anónima», calle Afueras, sin número, Olibán (Barcelona) (26 de noviembre de 1980).

«Satorre García, Emilio», calle Daniel Gil, número 21, Onteniente (Valencia) (26 de enero de 1981).

«Semtex, S. L.», calle Pizarro, números 82-90, Mataró (Barcelona) (3 de abril de 1981).